

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL SERVICIO INCORPORADO
ÁREA SALUD AÑO 2020.-**

2.864

DECRETO Nº: _____/

QUILLECO : 13 de diciembre de 2019.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria Nº 132, de fecha 11 de Diciembre de 2019, ha dado su aprobación al Proyecto de Presupuesto del Servicio incorporado Área Salud para el año 2020.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 del Servicio incorporado Área Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S						
SUB TÍT.	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.874.850
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.874.850
		006			Del Servicio de Salud	1.648.850
		099			De Otras Entidades Públicas	76.000
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	150.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	50.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	260.000
TOTAL INGRESOS						2.184.850



GASTOS

SUB TÍT.	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.612.375
	01				PERSONAL DE PLANTA	829.715
	02				PERSONAL A CONTRATA	658.945
	03				OTRAS REMUNERACIONES	123.715
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	493.867
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.993
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45.000
		001			Para Vehículos	27.000
		003			Para Calefacción	18.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.355
		001			Materiales de Oficina	11.193
		004			Productos Farmacéuticos	161.049
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	12.000
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	3.673
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	10.000
		999			Otros	11.440
	05				SERVICIOS BÁSICOS	33.000
		001			Electricidad	20.000
		002			Agua	7.000
		003			Gas	1.500
		005			Telefonía Fija	3.500
		006			Telefonía Celular	1.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.500
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	79.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.500
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000
		001			Servicios de Publicidad	1.000
		002			Servicios de Impresión	6.000
	08				SERVICIOS GENERALES	8.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500
		999			Otros, retiro de residuos corto punzantes	4.500
	09				ARRIENDOS	3.500
		999			Otros	3.500
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
		002			Primas y Gastos de Seguros	10.000
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50.719
		002			Cursos de Capacitación	3.500
		999			Compra de servicios	47.219



SUB TÍT.	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.800
		002			Gastos Menores	3.800
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.519
	04				MOBILIARIO Y OTROS	3.212
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.920
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.387
34					SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	07				DEUDA FLOTANTE	1.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	64.089
TOTAL GASTOS						2.184.850

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Arch. Depto. Salud
- Arch. Secretaria Municipal

=====

JQA/lca



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE